

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

30 de septiembre de 2019

II- PROYECTO, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1383

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 137-2014, según enmendada, a los fines de aclarar el alcance de las facultades del Departamento de la Vivienda con relación a los fondos federales del “Community Development Block Grant Program” (CDBG).”
(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

R. C. del S. 420

Por el señor Romero Lugo:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en cumplimiento con la política pública establecida en el Artículo 1 y las disposiciones del Artículo 10 de la Ley 20-1992, según enmendada, transferir a la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera la titularidad del terreno donde actualmente ubican las facilidades del Proyecto Paseo Lineal – Tramo Modelo en la Península de Cantera del Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 421

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir a la Organización sin fines de lucro Centro Oportunidades Servicios Educativos Comunitarios Hermandad Artes Deportes (COSECHAD, Inc.) por el valor nominal de un dólar (\$1), el predio de terreno en desuso y la escuela elemental Franklin D. Roosevelt, propiedad del Gobierno de Puerto Rico, ubicada en la carretera PR 367 KM 3.2, barrio La Torre en el municipio de Sabana Grande; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. del S. 1246

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 898, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para determinar el cumplimiento en los municipios del sistema de recogido y disposición de desperdicios sólidos en armonía con la política ambiental de Puerto Rico y otros asuntos relacionados con el programa y sistema de recogido y disposición de desperdicios sólidos, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 30 de junio de 2020.”

R. del S. 1247

Por la señora López León (Por Petición):

“Para ordenar a las Comisiones de Gobierno; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el uso o proyección de uso de las facilidades que fueron solicitadas para los proyectos de “Early Head Start” y “Head Start”, en el Residencial Ext. Manuel A. Pérez 3105 y que fueron denegadas por parte de la Administración de Vivienda Pública. De manera particular, identificar las medidas necesarias, fijar responsabilidades, si alguna, así como alternativas con el fin de garantizar que estos servicios esenciales para nuestra niñez y sus familias puedan brindarse en este residencial como lo reclaman.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1248

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 327, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar un análisis exhaustivo que evalúe los resultados obtenidos por los municipios que a tenor con la Ley 81-1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, según enmendada, han aprobado la creación de empresas o entidades corporativas con fines de lucro y la operación de franquicias municipales, y someter un informe comprensivo que integre hallazgos, conclusiones y recomendaciones que contribuyan al desarrollo eficiente de dichos negocios municipales, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 31 de enero de 2020.”